



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL Especialista de comunicación proyecto ECHO

OFICINA CONTRATANTE	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) República Dominicana
ANTECEDENTES	<p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada persona a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades.</p> <p>Dentro del Plan Estratégico de UNFPA 2022-2026 se adopta el ideal expuesto para la Agenda 2030. Definiendo que, de aquí a 2030, organizará su trabajo en torno a tres resultados transformadores centrados en las personas, los cuales son: a) poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas; b) poner fin a las muertes maternas evitables; y c) poner fin a la violencia de género y a todas las prácticas nocivas, incluido el matrimonio infantil, precoz y forzado.</p> <p>En República Dominicana, el UNFPA se encuentra implementando el séptimo período de cooperación al Gobierno Dominicano, 2023-2027, en el cual contribuirá a responder a las marcadas desigualdades geográficas y socioeconómicas del país, desde una perspectiva de derechos humanos y género, entre otras prioridades a través de la reducción de los embarazos de adolescentes, las uniones tempranas y de la mortalidad materna; así como el fortalecimiento de los esfuerzos para promover el enfoque de género y juventud en las políticas y programas.</p> <p>Algunas de las estrategias de UNFPA en el país están focalizadas en la frontera dominico-haitiana, las provincias de Dajabón y Pedernales, principalmente en sus localidades rurales, cuentan con los mayores índices de pobreza monetaria del país, superando el 50% de su población viviendo en condiciones de pobreza (ONE, 2024). En la provincia de Dajabón, según el último censo de 2022, viven 36.961 mujeres, y la población que reside en zonas rurales representa un 44%, mientras que, en la provincia de Pedernales reside un total de 11,972 mujeres y aproximadamente el 36% de la población de Pedernales vivían en zonas rurales .</p> <p>La tasa de fecundidad adolescente en frontera, principalmente en la región Cibao Noroeste y Enriquillo, donde se encuentra Dajabón y Pedernales, según la última Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, ENHOGAR-MICS 2019 son las más altas del país representando 136 y 116 nacimientos por cada 1.000 adolescentes de entre 15 a 19 años de edad respectivamente.</p> <p>Al respecto de la población migrante de ambas provincias, según la ENI 2017 en Dajabón el 14,9% era de origen extranjero (9.207 personas), mientras que en Pedernales representaron un 27.3% (7,413). El acceso a planificación familiar, en base a la misma fuente, el 32% de las mujeres de 15 a 49 años de origen extranjero utilizaban métodos anticonceptivos modernos en comparación con 52,6% de mujeres dominicanas que utilizaban algún tipo de</p>

métodos anticonceptivos modernos (ENDESA 2013).

En el año 2024, en la provincia de Dajabón, se atendieron 673 partos en establecimientos públicos de salud, 63% correspondientes a mujeres de nacionalidad haitiana, en tanto que, en Pedernales tuvieron lugar en la red pública 974 partos, 63% de ellas fueron de madres haitianas.

En las zonas rurales, los centros de salud pueden estar localizados a grandes distancias de las comunidades. Esto significa que las personas deben viajar largas distancias para recibir atención médica y muchas veces se ven imposibilitadas de acceder mediante transporte público. Las carreteras y caminos en áreas rurales a menudo están en mal estado, lo que dificulta el transporte. La falta de mantenimiento y la falta de vías adecuadas pueden hacer que el acceso a los centros de salud sea complicado, especialmente durante la temporada de lluvias.

Asimismo, la violencia contra las mujeres y niñas representa un grave desafío. Según la Encuesta Experimental sobre la Situación de las Mujeres (ENESIM 2018), el 68.8% de las mujeres mayores de 15 años ha experimentado algún tipo de violencia. Las formas más comunes en las provincias priorizadas incluyen violencia de pareja, violencia sexual, trata con fines de explotación sexual y el aumento de uniones tempranas. Estas zonas, con poblaciones vulnerables en contextos de difícil acceso, presentan barreras importantes para que mujeres, adolescentes y niñas puedan buscar ayuda y protección.

Persisten grandes brechas en la prestación de servicios y en las capacidades locales para atender adecuadamente a las sobrevivientes. Un análisis de necesidades de UNFPA reveló que el personal de salud en áreas fronterizas no ha recibido capacitación reciente sobre manejo clínico de violación, y el protocolo nacional es poco conocido. A esto se suma la limitada capacidad de las instituciones locales para ofrecer atención integral por falta de personal calificado, infraestructura adecuada y experiencia técnica. Esta situación se agrava por el alto número de casos de violencia, el impacto del cambio climático, la presión migratoria desde Haití y la falta de servicios clave como gestión de casos, apoyo psicosocial y atención clínica especializada.

Las mujeres, adolescentes y niñas en contextos de movilidad enfrentan obstáculos adicionales, como el temor a la deportación, barreras idiomáticas, desconocimiento de sus derechos y normalización de la violencia. Las distancias geográficas y la falta de transporte dificultan aún más el acceso a los servicios centralizados. La fragmentación en los procesos de referencia entre proveedores impide un seguimiento adecuado, lo que afecta la recuperación de las sobrevivientes. Para abordar esta situación, se requiere fortalecer los servicios multisectoriales con enfoque de protección, y garantizar mecanismos institucionales y legales eficaces para prevenir la impunidad y proteger a quienes enfrentan violencia de género.

En este contexto se plantea el desarrollo de este proyecto, el cual contribuye al ejercicio de los derechos y la salud sexual y reproductiva, la prevención y atención a la violencia de género de las mujeres en las zonas fronterizas de la República Dominicana, específicamente en Dajabón y Pedernales.

	<p>El objetivo del proyecto es continuar en la provisión de servicios esenciales de salud sexual y reproductiva (SSR) y de prevención y atención de la violencia basada en género (VBG) a mujeres altamente vulnerables, en situación de inseguridad y crisis humanitaria.</p>
<p>PROPÓSITO DE LA CONSULTORÍA</p>	<p>El propósito de la consultoría es gestionar todas las acciones de comunicación y visibilidad dentro del proyecto ECHO en materia de salud sexual y reproductiva y abordaje de la violencia basada en género en las provincias de Dajabón y Pedernales, incluyendo el acceso a los servicios en personas extranjeras e implementación del Paquete de Servicios Iniciales para la Salud Sexual y Reproductiva y VBG en contextos de emergencias.</p>
<p>ALCANCE DE LA CONSULTORÍA (Descripción de los servicios, actividades y resultados)</p>	<p>Gestión de la visibilidad y comunicación del proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Planificación y ejecución de acciones de visibilidad y comunicación: elaborar e implementar un plan integral de visibilidad y comunicación alineado con los objetivos del proyecto y los lineamientos de visibilidad de ECHO y del Fondo de Población de ONU. ● Ejecución de las actividades de visibilidad: planificar y ejecutar las actividades de visibilidad y comunicación planificadas, como la creación y traducción de materiales informativos, la organización de eventos, la gestión de redes sociales y la coordinación con medios de comunicación. Producir materiales escritos, gráficos y audiovisuales para fines de comunicación interna y/o externa. ● Aseguramiento del cumplimiento de la marca y directrices de ECHO: garantizar que todos los materiales y actividades de visibilidad cumplan con la identidad visual, las políticas de comunicación y las directrices de reconocimiento de ECHO y de UNFPA. ● Comunicación estratégica con partes interesadas sobre visibilidad: establecer y mantener una comunicación fluida y efectiva con ECHO, socios implementadores y otras partes interesadas para coordinar mensajes clave, compartir historias de éxito y asegurar la coherencia en la comunicación del proyecto. ● Coordinación con las audiencias del proyecto para la recopilación de testimonios y producción de historias: trabajar directamente con las audiencias para identificar y recopilar historias de impacto y testimonios que puedan ser utilizados en materiales de visibilidad, respetando siempre la ética y la confidencialidad. ● Facilitación de la comunicación entre el proyecto y los medios: servir como punto focal para las consultas de los medios y facilitar la difusión de información relevante sobre el proyecto, coordinando entrevistas y preparando comunicados de prensa cuando sea necesario.

	<p>Elaboración de Informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Preparación de informes sobre visibilidad y comunicación: elaborar informes periódicos (trimestrales y anual) para ECHO que destaquen el progreso, los logros y los desafíos en la implementación del plan de visibilidad y comunicación, incluyendo el alcance de las actividades, la respuesta de las audiencias y el impacto en la percepción del proyecto. ● Documentación de buenas prácticas y lecciones aprendidas en visibilidad: documentar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en la implementación de la estrategia de visibilidad y comunicación para facilitar el aprendizaje y la mejora continua. ● Consideración de la sensibilidad cultural y los estándares éticos en la comunicación: asegurar que todos los mensajes y materiales de visibilidad sean culturalmente sensibles, éticos y respetuosos con las audiencias y las comunidades locales. <p>Gestión de riesgos reputacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identificación y mitigación de riesgos de visibilidad y reputación: que puedan afectar la visibilidad y la reputación del proyecto y los stakeholders, como la difusión de información incorrecta, la falta de cobertura mediática o la percepción negativa por parte de las audiencias. <p>Gestión de adquisiciones de comunicación del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Gestión de los procesos de adquisición de los materiales, promocionales y otros de comunicación relacionados al proyecto, en coordinación con el equipo del proyecto.
<p>ENTREGABLES Y FECHAS</p>	<p>Producto 1. Informe a entregar el <u>30 julio 2025</u>, conteniendo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo detallado y cronograma iniciado ● Estructura plan Integral de Comunicación, Visibilidad e Incidencia del proyecto incluyendo: propuesta inicial de mensajes clave, gestión de crisis y otros aspectos relevantes. ● Identificación inicial de medios de comunicación clave en las localidades intervenidas. ● Cobertura de comunicación de las actividades programáticas iniciales del proyecto ● Reporte de primera visita a terreno. ● Planificación de traducción y producción de materiales. <p>Producto 2. Informe a entregar el <u>28 agosto 2025</u> conteniendo</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Plan de trabajo detallado y cronograma finalizado ● Plan integral de comunicación, visibilidad e incidencia del proyecto completado, incluyendo estrategias y mensajes detallados para cada canal y audiencia.

- Documento de mensajes clave en su versión final y validado
- Lista actualizada de los medios de comunicación de las localidades intervenidas
- Plantilla inicial para informes de prensa.
- Cobertura de comunicación de las actividades programáticas del proyecto (comunicados de prensa, fotografías de terreno, publicaciones iniciales en redes sociales).
- Reporte de avance de traducción y producción de materiales de visibilidad

Producto 3. Informe a entregar el 30 de septiembre 2025 conteniendo

- Informe de prensa de las actividades realizadas en el mes anterior.
- Primer borrador de materiales de comunicación validados listos para producción/producidos.
- Producción de los primeros videos cortos del proyecto
- Captura de las primeras fotografías de terreno.
- Desarrollo de publicaciones en redes sociales para promocionar las actividades del proyecto.
- Actualización de la sección de noticias/novedades de la comunicación web del proyecto.
- Cobertura de comunicación de las actividades programáticas del proyecto (comunicados, fotografías, historias breves para redes sociales).
- Entrega de avances en la producción de las dos (2) historias de vida audiovisuales.
- Presentación de avances en la propuesta de video documental de la intervención.
- Análisis del alcance y la interacción en redes sociales.

Producto 4. Informe a entregar el 31 de octubre 2025 conteniendo

- Informe de prensa de las actividades realizadas en el mes anterior.
- Materiales de comunicación validados y listos para su producción/impresión (según las actividades programáticas y el plan).
- Materiales de comunicación validados producidos con calidad (distribución de comunicados, publicación en web y redes, impresión de materiales, etc.).
- Materiales de comunicación específicos para redes sociales (adaptados a las campañas y actividades del mes).
- Actualización continua de la comunicación web del proyecto.
- Apoyo logístico de comunicación para eventos, actividades programáticas y de visibilidad.
- Actualización de la lista de medios de comunicación (si es necesario).
- Cobertura de comunicación de las actividades programáticas del proyecto (adaptada a cada actividad: comunicados previos, cobertura en vivo si aplica, documentación fotográfica y audiovisual, historias de impacto posteriores, publicaciones en redes sociales, etc.).

Producto 5. Informe a entregar el 28 de noviembre 2025 conteniendo

- Informe de prensa de las actividades realizadas en el mes anterior.
- Materiales de comunicación validados y listos para su producción/impresión (según las actividades programáticas y el plan).
- Materiales de comunicación validados producidos con calidad (distribución de comunicados, publicación en web y redes, impresión de materiales, etc.).
- Materiales de comunicación específicos para redes sociales (adaptados a las campañas y actividades del mes).
- Actualización continua de la comunicación web del proyecto.
- Apoyo logístico de comunicación para eventos, actividades programáticas y de visibilidad.
- Actualización de la lista de medios de comunicación (si es necesario).
- Cobertura de comunicación de las actividades programáticas del proyecto (adaptada a cada actividad: comunicados previos, cobertura en vivo si aplica, documentación fotográfica y audiovisual, historias de impacto posteriores, publicaciones en redes sociales, etc.).

Producto 6. Informe a entregar el 30 de diciembre 2025 conteniendo

- Informe de prensa de las actividades realizadas en el mes anterior.
- Materiales de comunicación validados y listos para su producción/impresión (según las actividades programáticas y el plan).
- Materiales de comunicación validados producidos con calidad (distribución de comunicados, publicación en web y redes, impresión de materiales, etc.).
- Materiales de comunicación específicos para redes sociales (adaptados a las campañas y actividades del mes).
- Actualización continua de la comunicación web del proyecto.
- Apoyo logístico de comunicación para eventos, actividades programáticas y de visibilidad.
- Actualización de la lista de medios de comunicación (si es necesario).
- Cobertura de comunicación de las actividades programáticas del proyecto (adaptada a cada actividad: comunicados previos, cobertura en vivo si aplica, documentación fotográfica y audiovisual, historias de impacto posteriores, publicaciones en redes sociales, etc.).
- Entrega de avances en la producción de las dos (2) historias de vida audiovisuales.
- Presentación de avances en la propuesta de video documental de la intervención.

Producto 7. Informe a entregar el 31 de enero 2026 conteniendo

- Informe de prensa de las actividades realizadas en el mes anterior.
- Materiales de comunicación validados y listos para su producción/impresión (según las actividades programáticas y el plan).
- Materiales de comunicación validados producidos con calidad (distribución de comunicados, publicación en web y redes, impresión de materiales, etc.).
- Materiales de comunicación específicos para redes sociales (adaptados a las campañas y actividades del mes).
- Actualización continua de la comunicación web del proyecto.

- Apoyo logístico de comunicación para eventos, actividades programáticas y de visibilidad.
- Actualización de la lista de medios de comunicación (si es necesario).
- Cobertura de comunicación de las actividades programáticas del proyecto (adaptada a cada actividad: comunicados previos, cobertura en vivo si aplica, documentación fotográfica y audiovisual, historias de impacto posteriores, publicaciones en redes sociales, etc.).

Producto 8. Informe a entregar el 26 de febrero 2026 conteniendo

- Informe de prensa de las actividades realizadas en el mes anterior.
- Materiales de comunicación validados y listos para su producción/impresión (según las actividades programáticas y el plan).
- Materiales de comunicación validados producidos con calidad (distribución de comunicados, publicación en web y redes, impresión de materiales, etc.).
- Materiales de comunicación específicos para redes sociales (adaptados a las campañas y actividades del mes).
- Actualización continua de la comunicación web del proyecto.
- Apoyo logístico de comunicación para eventos, actividades programáticas y de visibilidad.
- Actualización de la lista de medios de comunicación (si es necesario).
- Cobertura de comunicación de las actividades programáticas del proyecto (adaptada a cada actividad: comunicados previos, cobertura en vivo si aplica, documentación fotográfica y audiovisual, historias de impacto posteriores, publicaciones en redes sociales, etc.).

Producto 9. Informe a entregar el 31 de marzo 2026 conteniendo

- Informe de prensa de las actividades realizadas en el mes anterior.
- Materiales de comunicación validados y listos para su producción/impresión (según las actividades programáticas y el plan).
- Materiales de comunicación validados producidos con calidad (distribución de comunicados, publicación en web y redes, impresión de materiales, etc.).
- Materiales de comunicación específicos para redes sociales (adaptados a las campañas y actividades del mes).
- Actualización continua de la comunicación web del proyecto.
- Apoyo logístico de comunicación para eventos, actividades programáticas y de visibilidad.
- Actualización de la lista de medios de comunicación (si es necesario).
- Cobertura de comunicación de las actividades programáticas del proyecto (adaptada a cada actividad: comunicados previos, cobertura en vivo si aplica, documentación fotográfica y audiovisual, historias de impacto posteriores, publicaciones en redes sociales, etc.).
- Entrega de avances en la producción de las dos (2) historias de vida audiovisuales.
- Presentación de avances en la propuesta de video documental de la intervención.

Producto 10. Informe final a entregar el 30 de abril de 2026 conteniendo

- Finalización y entrega de las dos (2) historias de vida audiovisuales.

	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrega final del video documental de la intervención. ● Informe final de implementación del plan de comunicación e incidencia, incluyendo difusión y alcance en las redes sociales (acumulativo de todo el año). ● Informe final de métricas de comunicación detalladas y análisis de impacto (acumulativo de todo el año). ● Entrega de todos los materiales de comunicación validados producidos con calidad. Editable y arte final. ● Entrega final de la lista actualizada de medios de comunicación de cada territorio. ● Reporte completo de cobertura de comunicación de todas las actividades programáticas del proyecto. ● Informe de prensa de todas las actividades realizadas en el proyecto.
<p>PERFIL PROFESIONAL Y COMPETENCIAS REQUERIDAS: Conocimiento especializado, calificación y experiencia técnica, incluyendo requerimientos de idioma:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Licenciado/a en comunicación corporativa, relaciones públicas y áreas relacionadas. <p>EXPERIENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tres (3) años de experiencia comprobada en coordinación de iniciativas de comunicación para el desarrollo. ● Experiencia comprobada en proyectos humanitarios o de desarrollo financiados por la UE/ECHO o donantes similares. ● Comunicación para el desarrollo y relaciones públicas. ● Gestión de redes sociales, social listening, analítica y elaboración de reportes. ● Gestión de procesos editoriales. ● <i>Desable</i>: Experiencia con plataformas web y gestión de contenido. ● Manejo de fotografía, video y diseño gráfico ● Fuerte experiencia teórica y práctica en diseño gráfico y edición de video. ● Conocimiento de procesos de impresión (offset y digital) y gestión/corrección de color (impresión y video). ● <i>Desable</i>: Suscripción activa a Adobe Creative Cloud y licencia profesional para software de diseño relacionado. <p>HABILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación efectiva ● Dominio de herramientas Microsoft Office y redes sociales. ● Colaboración y adaptabilidad ● Trabajo en equipo, ambientes multiculturales e interdisciplinarios, y bajo presión ● Habilidades interpersonales ● Sensibilidad hacia derechos humanos, género e interculturalidad ● Liderazgo personal y profesionalismo ● Autogestión, discreción y disposición para colaborar ● Disposición para traslado constante al territorio de implementación de proyecto ● Experiencia de trabajo con UNFPA

<p>COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinadora del área de Comunicación de UNFPA y coordinación del proyecto. ▪ La aprobación final de los productos de esta consultoría, estará sujeta a aprobación por parte del UNFPA ▪ Se realizará monitoreo semanal sobre avances y se documentará en línea a través del plan de trabajo, e igualmente se realizarán reuniones de coordinación y seguimiento. Los informes se presentarán en formato electrónico.
<p>INSUMOS / SERVICIOS A SER PROVISTOS POR UNFPA</p>	<p>El UNFPA brindará el acompañamiento continuo a la consultoría para retroalimentar propuestas y emitir recomendaciones para contribuir a la calidad de los productos esperados.</p>
<p>VIAJES ESPERADOS</p>	<p>El/la consultor/a deberá realizar los desplazamientos necesarios hacia otras localidades fuera de Santo Domingo donde los proyectos estén siendo implementados.</p> <p>Los traslados requeridos serán mayormente hacia las localidades Dajabón y Pedernales de manera regular; y en menor medida a otras localidades donde se desarrollan iniciativas del UNFPA.</p>
<p>OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE O CONDICIONES ESPECIALES, SI APLICA (Propiedad intelectual, cumplimiento de normas de seguridad de la ONU, cobertura de seguros, responsabilidad del consultor/a para con sus colaboradores, Personas de contacto, COA)</p>	<p>El/la consultor/a deberá adherirse a los términos y condiciones generales para ICC Anexo II.</p> <p>El UNFPA requiere que las piezas gráficas/audiovisuales diseñadas en el marco de esta consultoría sean entregadas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Formato editable (Adobe Illustrator, Adobe InDesign, Adobe Photoshop u otro formato original editable, con sus links y fuentes, si aplica) y en digital, en alta resolución. ● Formato en resolución adecuada para web y redes sociales. ● PDF en alta resolución para impresión. ● Versiones impresas en las oficinas de UNFPA RD (Casa de las Naciones Unidas) <p>Todos los entregables de la consultoría deben ser sistematizados y debidamente identificados en el iDocs (drive) de UNFPA República Dominicana.</p>
<p>DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:</p>	<p>10 meses Desde julio de 2025 a abril de 2026</p>
<p>CÓMO APLICAR Y FECHA LÍMITE</p>	<p>Las personas interesadas deberán presentar su postulación a través del siguiente enlace: https://forms.gle/11YWUqN9AJ3q8Ez77</p> <p>Será necesario adjuntar Formato P11, CV, y una Carta de Intención indicando cómo su perfil se adecúa a la vacante de referencia.</p>



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Favor de tomar en cuenta que **el formulario NO permite guardar y volver más tarde**. Solo es posible enviar un formulario.

Para cualquier pregunta favor dirigirla al correo proyecto-echodom@unfpa.org con el asunto **Especialista de comunicación proyecto ECHO**

Fecha límite para la recepción de postulaciones: jueves 12 de junio 2025 a las 6:00 p. m.